

Con la TRATA de Personas



NO HAY TRATO

La ingenuidad, una dura realidad

## De un sueño... a víctima de Trata de personas



V Encuentro Nacional de Comités Departamentales contra la Trata de Personas  
Cali 25 y 26 de octubre de 2012

La trata de personas es el tercer negocio ilícito más rentable para el crimen organizado después del tráfico de estupefacientes y de armas. Colombia no es un país ajeno a este flagelo.

Según la *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNOD*, se calcula que en España ejercen la prostitución un número cercano a las 350.000 mujeres, de las cuales el 80% son extranjeras en situación de migración irregular provenientes de Brasil, Colombia, Nigeria, Rumania, Rusia y Ucrania.

Esta es la historia de Lina\*, una joven colombiana que soñaba viajar a España para mejorar sus ingresos y así poder ayudar económicamente a su mamá y a futuro comprarle una

casa.

Este anhelo parecía hacerse realidad cuando una 'amiga' de su mamá, la llamó: *"Me preguntó si aún tenía ganas de ir a España y me dijo que ella me iba a colaborar"*

En el 54% de los casos los tratantes o reclutadores de las víctimas son personas extrañas y ajenas. En el 46 % de los casos son personas cercanas, incluso de la misma familia.

\*- Se utilizará este nombre, para guardar la privacidad de la víctima real.

## Con la TRATA de Personas



**NO HAY TRATO**

*“Me contactó con una agencia de viajes que me dijo que me iba a sacar la visa, en esta primera agencia me robaron la plata, luego me vuelve a llamar la amiga de mi mamá y me dice que viaje a Venezuela que era más fácil realizar los papeles en ese país”.*

Lina se trasladó al país vecino, donde luego de tres intentos logró viajar a España, allí la esperaba la ‘amiga’ de la mamá.

*“Cuando nos trasladábamos al sitio de hospedaje, ella me pide que le deje ver los papeles para ver como quedaron... En ese recorrido me quito mis documentos mientras dormía”*

Cuando contactaron a Lina le aseguraron que tendría un puesto como administradora de un restaurante.

*“Al llegar a la casa de ella, en España, escuche un timbre... yo ya me había bañado, había descansado, escuche hablar a un hombre, ella lo hizo pasar a una habitación y luego me dice que me ponga ropa bien cómoda que me va a presentar un amigo... saca del armario una ropa interior, me acuerdo como si fuera ayer, un conjunto rojo, y me dice que salga con ella puesta, yo me reí y dije, esto es una broma... Se sienta en la cama y saca un revolver y me lo pone en la cabeza y me dice... ‘Acá usted viene es a putiar, no viene a trabajar en ningún restaurante’, y eso que se decía ser amiga de mi mamá”*

El 70% de las víctimas de trata de personas han sido objeto de promesas de empleo, participación en concursos de belleza, y modelaje, planes vacacionales de bajo costo o programas de estudio en el extranjero. Según la Iniciativa Global contra la Trata de Personas UN.GIFT, el 95% de las víctimas de trata de personas reconocen haber sufrido violencia sexual durante el periodo de sometimiento.

Sin embargo esto era tan solo el comienzo de la tragedia de Lina. Cuando viajó a la península ibérica, ella estaba embarazada, algo que no evitó que le hicieran más daño. *“A ellos solo querían sacarme la vida que yo tenía adentro para poderse lucrar, para poder conseguir más dinero”.*

Después de mucho tiempo de sufrir y anhelar el regreso a su país, Lina logró escapar.

## Con la TRATA de Personas



**NO HAY TRATO**

*“Uno no tiene necesidad de irse para otro país, uno puede salir adelante en Colombia, esta gente que se aprovecha de uno, como lo hicieron conmigo, a ellos solo les importa lucrarse ellos”, dice Lina, a quien las decisiones equivocadas la llevaron a cumplir hoy una condena en una cárcel colombiana*

El caso de Lina es tan solo uno de los tantos que se registran anualmente en el mundo (se calcula que por cada víctima de la trata de personas identificada existen 20 más sin identificar), ya que este delito no es solo explotación sexual, también abarca **trabajo forzado, mendicidad ajena, matrimonio servil y extracción de órganos.**

79% de los casos por trata de personas en el mundo ocurren con fines de explotación sexual, seguida por 18% de casos con fines de explotación laboral sometidos trabajos o servicios forzados.

Según la cifras del Ministerio del Interior, en el 2012 38% de las colombianos víctimas de la trata de personas han sido utilizados para la explotación sexual, 20% Trabajos forzados, 8% Unión Servil, 5% turismo sexual, 3% mendicidad, 3% servidumbre, 12% otras formas de explotación y 11% aun sin identificar.

Las mujeres no son las únicas que sufren este flagelo. En Colombia, durante el 2012, 22% de los afectados son hombres. En el caso de los menores de edad, el 12% fueron víctimas de este delito.

En lo corrido del año, los departamentos que han registrado mayor número de víctimas que son trasladadas hacia el exterior con fines de explotación son: Valle del Cauca con un 41%, Antioquia 22%, Quindío 16%, Risaralda 13%, Cundinamarca 6% y Caldas 3%.

El Gobierno de Colombiano a través del Ministerio del Interior lidera una estrategia nacional de Lucha Contra la Trata de Personas por medio del desarrollo de políticas, normas y programas de prevención, asistencia y protección a las víctimas, además del fortalecimiento del proceso de investigación y judicialización de los tratantes. Actualmente, el país tiene una de las legislaciones más drásticas para combatir la trata de personas con penas privativas de la libertad que van desde los 13 a los 23 años.

Otra de las acciones para combatir este delito, fue la conformación del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, integrado por: los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Trabajo, Salud, Educación y Justicia; como también Migración Colombia, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la defensoría del

Con la TRATA de Personas



NO HAY TRATO

Pueblo, INTERPOL en Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

Esta estrategia ha sido apoyada por la **Organización Internacional para las Migraciones** y *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC*, entre otras organizaciones, quienes han participado en el proceso de construcción, ejecución y fortalecimiento de una política pública de lucha contra este delito.

En junio de 2011 el Ministerio del Interior puso a disposición de la ciudadanía **la Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas 01 8000 52 2020** Nacional, en esta línea se han recibido **15.331** llamadas, que fueron remitidas a la Policía Judicial para coordinar con Fiscalía las respectivas investigaciones penales.

Desde el Ministerio del Interior se ha liderado la conformación de 32 comités departamentales y 47 municipales, desde donde se han formulado planes de acción locales, en materia de lucha contra la trata de personas.

Lina invita a las personas que actualmente están pasando por un caso de trata de personas a que denuncien “la trata de personas nunca se va a terminar si uno no denuncia, no solo se ayuda uno, sino a muchísimas personas a salir de ese infierno”

Fuente: Ministerio del Interior, Organización Internacional para las Migraciones - OIM, *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC*